Gana 1 de 10 borra saldos de $500.00 al utilizar tu Banca en Línea

Mecánica:

Participan en el sorteo de 10 borra saldos de hasta $500.00 los clientes BAC Credomatic con tarjeta de crédito que creen, reactiven y utilicen la Banca en Línea del periodo 17 de Mayo 2021 – 31 de Julio 2021.

Acumularán **una oportunidad** para el sorteo los clientes BAC Credomatic que:

1- Crearon su usuario de Banca en Línea en el periodo de la promoción
2- Reactivaron su usuario de Banca en Línea en el periodo de la promoción – aplica para base seleccionada por BAC Credomatic

El cliente BACCredomatic acumulará doble oportunidad por cada gestión o transacción monetaria que realice en en el período de la promoción

- Se definen como transacciones monetarias: Pago de tarjetas de crédito y préstamos propios, de terceros o de otros bancos, pagos de servicios hechos mediante Banca en Línea. No aplica Páguelo por internet, Kiosco y teléfono. Recargas de celular, transferencias a cuentas BAC Credomatic o de otros bancos.
- Se definen como gestiones: la solicitud de PIN de cajero automático para tarjeta de crédito y/o débito, la descarga de estado de cuenta desde Banca en Línea, la solicitud de aumento de límite de crédito, la solicitud de tarjeta por pérdida, robo, reposición por deterioro o cambio de producto, entre otras... Para mayor información de gestiones que puedes realizar que aplican para la promoción ingresar a www.baccredomatic.com

Condiciones generales:

1. Promoción válida del 17 de mayo al 31 de julio 2021.

2. Aplica únicamente para personas que tengan tarjeta de crédito, persona natural, no participan en la promoción personas jurídicas o cuentas corporativas a nombre de una sociedad.

3. Fecha de Sorteo: 13 de agosto 2021.

4. Para participar en el sorteo el cliente debe estar ACTIVO durante el mes de junio, llámese activo un cliente que ingresó a su Banca en Línea o Banca Móvil al menos una vez en el mes de junio y julio 2021. No aplicarán clientes que crearon o reactivaron su Banca en Línea en mayo pero no volvieron a ingresar en junio y julio.

5. Serán 10 ganadores de un monto de hasta $500.00. Solo pueden obtener un premio por cliente y este será abonado a la tarjeta elegida por el cliente.

6. Si el cliente tiene su tarjeta de crédito en mora, el saldo se abonará a esa tarjeta de crédito para pagar dicha mora.

7. Si el cliente no tiene saldo pendiente de pago al momento de la rifa, el premio de $500.00 se abonara a su tarjeta y quedará como monto a favor.

8. No se darán premios en efectivo.

9. El premio será hasta un maximo de $500.00. Si el cliente tiene un saldo en la tarjeta de crédito menor a $500.00 ese será el monto abonado.

10. Si el cliente posee más de una tarjeta se tomará la tarjeta de crédito con mas saldo pendiente de pago.

11. El premio es intransferible, corresponde a la persona titular de la tarjeta de crédito.

12. El día del sorteo, únicamente en presencia del Delegado Municipal y Representantes de Banco de América Central, se seleccionará a los respectivos ganadores por medio de la base de datos de clientes que activaron y utilizaron la Banca en Línea en el período definido en la promoción.

13. Se seleccionarán 2 registros por premio, el ganador y un suplente.

14. Los ganadores serán notificados el día del sorteo por medio de llamada al celular registrado en el sistema BAC Credomatic. De no ser correspondidos durante los primeros 5 días hábiles, se llamará al suplente. Se anunciarán ganadores en Redes Sociales de BAC Credomatic.

15. Plazos para reclamar los premios: el premio deberá ser reclamado 10 días hábiles después de haber sido contactado por BAC Credomatic. Lugar para reclamar el premio: el cliente podrá reclamar el premio en las Oficinas Centrales de BAC Credomatic, ubicadas en la 55. Av. Sur entre Alameda Roosevelt, Edificio D, 3er nivel, en la Gerencia de Mercadeo, en San Salvador.

16. En el acto de entrega de premios se tomará una fotografía con la recepción de los premios. Requisito indispensable para la entrega del premio.

17. Si el premio de los sorteos no es reclamado por los ganadores dentro de los diez días posteriores a la fecha del sorteo, éste será entregado a los ganadores suplentes en el orden en que hayan sido seleccionados según el acta de sorteo. En caso que no fuese reclamado por los suplentes, queda a discreción de BAC Credomatic el destino de dicho premio.

18. No participan en esta promoción: La Junta Directiva, el personal del Grupo BAC Credomatic, ni sus cónyuges, ni sus parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Tampoco participan en esta promoción el personal de Ogilvy y la agencia Ideaworks International.

19. Banco de América Central S.A, se reserva el derecho de hacer cambios en la cantidad y tipo de premio a otorgar dentro de cada sorteo o a cancelar la promoción.

Disclaimer:

Promoción válida del 17 de mayo al 31 de julio del 2021. Participan en el sorteo de 10 borra saldos de $500.00 los clientes BAC Credomatic con tarjeta de crédito que creen, reactiven y utilicen la Banca en Línea. El cliente acumulará 1 oportunidad por creación o reactivación de su Banca en Línea y 2 oportunidades por cada gestión o transacción monetaria que realice en el período de la promoción en su Banca en Línea en su versión web, móvil y/o Aplicación Móvil. Válido únicamente para persona natural que tenga tarjeta de crédito. Fecha del sorteo 13 de agosto 2021. Más información en www.baccredomatic.com.